I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA

Aprobación 001053 del 29 de enero de 2019

DANE: 308001011451 NIT: 802.001.425-0

ESTUDIOS DEL SECTOR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE REGIMEN 20 SMLMV – SUMINISTRO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITALTÉCNICA PABLO NERUDA

Barranquilla, 12/03/20265

CARRERA 4A SUR N° 48F – 47 Ciudadela 20 de Julio

Tel.: 3646689 / PBX: 3161888 Ext. 1015

I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA

Aprobación 001053 del 29 de enero de 2019

DANE: 308001011451 NIT: 802.001.425-0

INTRODUCCION

El mantenimiento de aires acondicionados es vital para cualquier institución educativa ya que le permite mantener climatizado todos los ambientes de aprendizaje y trabajo, como también, preservar la seguridad e integridad de todos sus miembros. Estos servicios como principal objetivo de la rectoría le corresponden coordinar de manera efectiva y eficientemente los recursos disponibles para ofrecer un servicio de alta calidad y bienestar a los estudiantes, maestros y personal administrativo de la institución.

NECESIDAD DE LA CONTRATACION

En la actualidad, la entidad no cuenta con inventario de repuestos y productos necesarios para realizar reparaciones ni personal idóneo para cumplir con este mantenimiento de aires o no está disponible para ejecutar todas las actividades requeridas de conformidad con las necesidades explicadas en el ítem anterior, motivo por el cual se hace necesario contratar bajo la modalidad de contrato de suministro la ejecuciónde las actividades más adelante descritas.

Como se evidencia en los apartes citados anteriormente, según la regulación mencionada debe el ordenador del gasto de esta Institución garantizar el buen funcionamiento de la entidad con el personal requerido, de acuerdo con la necesidad establecida contratando personas idóneas, que únicamente podrá realizarse, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, para toda clase de Contratos de esta naturaleza y mediante la modalidad de selección 20 SMLV contrato de suministro.

En la IED Técnica Pablo Neruda, se hace necesario el suministro 24 kilos de gas de ref 410, tres contactores de 24 V, un capacitor marcha de 60 MFD, una tarjeta electrónica REF 480, una condensadora R410

ASPECTOS TÉCNICOS

En el cumplimiento de esta función es habitual que los inmuebles y muebles presenten deterioros por el uso normal y cotidiano, el paso del tiempo o imprevistos; por lo anterior se deben desarrollar actividades que permitan mantener su naturaleza y funcionalidad, requiriendo de atención periódica a través de mantenimientos preventivosy correctivos.

Para cumplir con estas actividades, se han diferenciado, por sus características, los tipos de

mantenimiento, así:Mantenimiento Preventivo:

El mantenimiento Preventivo se define como las actividades y estrategias que se estructuran para prevenir las fallasen un lugar o ambiente de trabajo específico. Este tipo de mantenimiento se desarrolla con el propósito de disminuir el volumen de trabajos correctivos, mediante la implementación una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de elementos dañados.

Características:

Realizar revisiones periódicas en la entidad para detectar las necesidades de mantenimiento en cada una de éstas yproceder a ejecutar las acciones de mantenimiento oportunamente. Evitar o mitigar las consecuencias de los fallos en las instalaciones y equipos, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran. Las tareas de mantenimiento preventivo deben ser programadas y oportunas, previniendo y evitando el fallo de equipos e instalaciones y se basa en el conocimiento del desgaste natural que sufren estos elementos.

Mantenimiento Correctivo:

El mantenimiento Correctivo se define como las actividades estratégicas realizadas para corregir las fallaspresentadas en las instalaciones y equipos de la Institución.

Características:

Realizar acciones correctivas a las necesidades de la Institución. Corregir las consecuencias de los fallos en las instalaciones y equipos, para lograr retornarlas a su funcionalidad óptima. Las tareas de mantenimiento correctivo se realizan una vez ha ocurrido la falla, generalmente no pueden ser programadas, por lo cual deben ser realizadas con la mayor celeridad para evitar que se incrementen costos de reparación e impedir mayores daños. La IED para llevar a cabo su misión institucional, tiene a su cargo bienes muebles e inmuebles, sobre los cuales debe proveer el servicio Integral de mantenimiento locativo, incluyendo insumos, herramientas materiales, repuestos, equipos y todos los elementos necesarios para las reparaciones locativas, acudiendo a una persona especializada que preste el servicio integral de mantenimiento. La persona contratada deberá prestar el servicio de fumigación para el control de plagas de la Institución de acuerdo a las necesidades que se presenten.

En la actualidad, el personal con que cuenta la Institución no es suficiente, no es idóneo, o no está disponible para ejecutar todas las actividades requeridas de conformidad con las necesidades explicadas en el ítem anterior, motivo por el cual se hace necesario contratar bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios la ejecuciónde las actividades más adelante descritas.

Como se evidencia en los apartes citados anteriormente, según la regulación mencionada debe el ordenador del gasto de esta Institución garantizar el buen funcionamiento de la entidad con el personal requerido, de acuerdo a la necesidad establecida contratando personas idóneas, que únicamente podrá realizarse, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, para toda clase de Contratos de esta naturaleza y mediante la modalidad de selección 20 SMLV contrato de prestación de servicios.

PERSPECTIVA LEGAL

Normatividad de la contratación estatal en Colombia y aplicable al proceso de contratación de mínima cuantía y de los 20 SMLMV es el siguiente:

Constitución Política de Colombia

Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Ley 80 de 1993
Ley 715 de 2001
Decreto 1082 2015

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y la cuantía (no supera los 20 SMMLV), la modalidad de selección que corresponde aplicar es la del Régimen, prevista para los establecimientos educativos estatales en el artículo 2.3.1.6.3.17 (*Régimen de Contratación)* de la Sección 3 (*Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales)* del decreto 1075 de mayo de 2015, decreto 1082 de 2015, el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 10 del Manual de Contratación de la institución.

IDENTIFICACION DEL SECTOR

Atendiendo la codificación de la UNSPS nuestra necesidad de contratación se encuentra ubicada en el sector terciario de bienes y servicios, con el código UNSPS 32131000.

CLASE
32131000. Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos

ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizaron los contratos de suministros de artículos similares celebrados con anterioridad; como también, el Histórico de compras y los precios en el mercado vitual, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de estos suministros

ANALISIS DE COSTOS

Con la observación en el mercado virtual y con solicitud de cotizaciones a personas con experiencia en el objeto del contrato se recibieron dos cotizaciones a la institución que sirvieron de base para el estudio del mercado.

ITEM	PROVEEDOR	PRECIO	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Proveedor 1	$ 2.900.000	Las solicitadas en estudios previos
2	Proveedor 2	$ 3.100.000	Las solicitadas en estudios previos

CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Las sumas de dinero que la IED Técnica Pablo Neruda se obliga a pagar en este futuro contrato, se encuentra respaldado con el CDP 01 en el rubro de **MANTENIMIENTO**, del presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal delaño 2026.

RIESGOS DEL PROCESO

En la ejecución del objeto a contratar solo se podría generar el riesgo del incumplimiento, sin embargo, este riesgo se encuentra debidamente cubierto por cuanto el pago sólo se haría una vez terminado el mismo y recibido a satisfacción por parte por parte de la institución. A continuación, la evaluación del riesgo para esta propuesta de contratación:

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		RESPONSABILIDAD	
	Probabilidad	Magnitud	Contratista	Entidad
Cambio o Variación de políticas arancelarias en el país	BAJA	GRAVE	X	
Cambio o Variación de políticas monetaria en el país	BAJA	GRAVE	X	
Fluctuación de precios en el mercado	MEDIA	MODERADA	X	
Desabastecimiento y especulación	BAJA	MODERADA	X	
Defectos de fabricación y mala calidad	BAJA	GRAVE	X	
Prestación del Servicio de manera parcial	BAJA	MODERADA	X	
Destrucción total o parcial de los servicios prestados por manejo inadecuado	BAJA	GRAVE	X	
Monto y plazo estipulado no está acorde con el objeto a contratar	BAJA	LEVE		X
Incumplimiento en el pago del contrato	BAJA	GRAVE		X

ANDY DARIO VILLAR PEÑALVER
Rector